



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena  
Mathieu Kessler Neyser  
29/07/2024



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN  
UNIVERSITY OF  
TECHNOLOGY

## **APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PA-10/24: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.**

**VISTO** el expediente de contratación PA-10/24, relativo al Servicio de mantenimiento de instalaciones contra incendios de la UPCT, iniciado por acuerdo de 18 de julio de 2024, en el que se encuentran incorporados:

1. La Solicitud de Inicio para la contratación de D. Tomás Sánchez Conesa, en calidad de Jefe del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad con el Vº Bº del Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cartagena, que dio lugar al inicio del expediente, con indicación de las circunstancias que han de tenerse en cuenta en la tramitación del correspondiente procedimiento.
2. La memoria de la necesidad de proceder a dicha contratación, donde se justifica la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional, y económica y financiera, los criterios tenidos en consideración para la adjudicación del contrato y el valor estimado del mismo.
3. El Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo para la tramitación del correspondiente expediente con la justificación del procedimiento elegido.
4. El PCAP y el PPT que han de regir el contrato.
5. El certificado de existencia de crédito adecuado y suficiente para atender la totalidad del gasto derivado del contrato en el ejercicio 2024, por importe de 13.308,17 € y la toma de razón para 2025 por importe de 66.540,83 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 30.03.08.422D.212.00.

(El presupuesto total del contrato asciende a la cantidad de 84.700,00 €, siendo la diferencia con respecto al crédito retenido el IVA que grava a esta adquisición que es parcialmente deducible y, por tanto, recuperable de la Hacienda Pública).

6. El informe de fiscalización previa emitido por el área de control interno de la universidad

**CONSIDERANDO** que el expediente ha sido completado e incorpora toda la documentación exigida por el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le están conferidas como órgano de contratación de la UPCT, **RESUELVE** aprobar el expediente de contratación PA-10/24 y el gasto que el mismo conlleva por el importe que consta en dicho expediente, y que se proceda a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato

EL RECTOR

MATHIEU KESSLER NEYER



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AD3V 9ZWZ MJE7 FA4K

**APROBACION DEL GASTO Y DEL EXPTE. PA-10/24 - SEFYCU 3214384**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1